

## **ACUERDOS**

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1629 del 05 de marzo de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad los resultados del proceso electoral complementario llevado a cabo por el Comité Electoral Universitario, el 03 de marzo del 2025, respecto a la elección de Representantes de Docentes en la categoría de Principales y Auxiliares ante la Asamblea Universitaria; quienes ejercerán funciones desde el 06 de marzo (fecha de proclamación) hasta 05 de diciembre de 2025, según se detalla:

### **DOCENTES PRINCIPALES**

#### **Titulares:**

- BERROCAL MARTÍNEZ, ISABEL JESÚS (Nutrición y Alimentación).
- DECAROLI LIENDO, ROSARIO DEL CARMEN (Idiomas y Ciencias de la Comunicación).
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CÉSAR ANÍBAL (Ciencias Jurídicas).
- PERALTA LINO, MARÍA ROSAURA (Educación).

#### **Accesitaria:**

- KUNIYOSHI GUEVARA, GLADYS (Ciencias y Administración).

### **DOCENTE AUXILIAR**

#### **Titular:**

- AVELLANEDA CRUZ, EDITH INÉS (Educación)

2. Aprobó por unanimidad la Convocatoria y Agenda de la I Asamblea Universitaria Ordinaria 2025, según detalle:

### **CONVOCATORIA A I ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA 2025 DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ**

La Rectora de la **UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ**, Dra. Victoria Isabel García García, de conformidad con los artículos números 10, 11, 12, 14 y 21 del Estatuto, convoca a la:

### **I ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA 2025**

**FECHA:** Martes 18 de marzo de 2025.

**HORA:** Primera convocatoria : 09:00 a.m.  
Segunda convocatoria : 09:30 a.m.

**LUGAR:** La sesión se realizará de manera presencial en el Salón de Actos del Pabellón Cubero de la UNIFÉ, en la Av. Los Frutales 954, Urb. Santa Magdalena Sofía - La Molina.

#### **AGENDA:**

1. Ratificar los acuerdos tomados en la II Asamblea Universitaria Ordinaria 2024, llevada a cabo el 28 de enero de 2025, relacionados a:
  - Memoria Anual del Rectorado.
  - Evaluación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo Año 2024 y la ejecución del Presupuesto.

[www.unife.edu.pe](http://www.unife.edu.pe)



- Dictamen de Auditoría a los Estados Financieros 2023.
- Miembros del Tribunal de Honor Universitario.
- Elección de los miembros del Comité Electoral Universitario 2025.

2. Ratificar el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la UNIFÉ Año 2025 y el respectivo Presupuesto Económico.
3. Ratificar los resultados de la Elección Complementaria de Representantes de docentes ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
3. Aprobó por unanimidad la Actualización de Inversiones UNIFÉ 2025 – 2028.
4. Aprobó por unanimidad el Plan de Capacitación Docente 2025.
5. Aprobó por unanimidad el Plan de trabajo Procesos de Admisión 2025 Nivel Pregrado.
6. Aprobó por unanimidad el Plan Ambiental 2025.
7. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-0 de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Ciencias y Administración, Filosofía y Teología y Psicología.
8. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-I de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Bienestar Universitario, Ciencias y Administración, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Alimentación, y Psicología.
9. Aprobó por unanimidad la programación de Inducción para Docentes ingresantes 2025-I en herramientas tecnológicas.
10. Aprobó por unanimidad las actividades y presupuesto por el Día Internacional de la Mujer - Observatorio Mujer UNIFÉ (OMU).
11. Aprobó por unanimidad contratar al Laboratorio Clínico INNOMEDIC INTERNATIONAL E.I.R.L, con un costo de S/. 69.00 soles por estudiante (sin incluir IGV), para el Examen Médico Preventivo a Estudiantes Ingresantes Ciclo 2025-I.
12. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa IHEALTH SAC - CHECK SALUD para brindar el servicio de una Enfermera Ocupacional de forma presencial por 5 días a la semana (40 horas semanales), por el importe mensual de S/. 3,550.00 soles (sin incluir IGV), por el periodo de 1 año.
13. Aprobó por unanimidad:
  - PRIMERO: La suscripción del Acuerdo Privado de Beneficios Corporativos/Institucionales, celebrado entre la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ y la empresa COESTI S.A, cuya vigencia es un (1) año calendario, contado a partir de tres de febrero de 2025.
  - SEGUNDO: Delegar y autorizar al Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración, la suscripción del citado Acuerdo en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
14. Aprobó por unanimidad contratar al proveedor HUANCA AROSTE CARLOS, para prestar el servicio de mantenimiento y pintado de rejas perimetrales del frontis de UNIFÉ, por la suma de S/. 20,060.00 soles (incluye IGV).
15. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa CORPORACION MANTESA S.A.C, para la fabricación e instalación de barandas metálicas en escalera y rampa en zona de

estacionamiento del Polideportivo DUCHESNE, por el importe de S/. 4,177.20 soles (incluido IGV).

16. Aprobó por unanimidad conferir 01 Grado Académico (Automático) 07 Grados Académicos de Bachiller (por investigación) y 11 Título Profesional.
17. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. LUZ MARINA LÓPEZ ARRETEA y a la Lic. LIDIA MARTÍNEZ YAÑE, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas de adultos mayores: revisión bibliográfica de alcance", para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.
18. Aprobó por unanimidad felicitar a la Arq. ANDREA ALEJANDRA PORTUGAL VARGAS, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Clínica especializada en Salud Mental para adultos en el Distrito de Lurín - Lima", para optar el Título Profesional de Arquitecta.
19. Aprobó por unanimidad el cambio de denominación al Polideportivo Duchesne. De Polideportivo Duchesne a Complejo Amelia Bustamante (que incluye tanto los espacios del polideportivo como del edificio adyacente).
20. Aprobó:  
  
PRIMERO: ENCAUSAR lo solicitado por Belén Hilda Calderón Zegarra en su escrito de vistos como un pedido de abstención en contra del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho.  
SEGUNDO: PRECISAR que el pedido de abstención se tramitará como incidental dentro del procedimiento sancionador y, por lo tanto, no suspende, dicho procedimiento iniciado en contra de Belén Hilda Calderón Zegarra en mérito a la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2025-UNIFE-FD-CF de fecha 24 de enero del 2025, a título de imputación de cargos.  
TERCERO: DISPONER que, en vía incidental, el Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho se pronuncie sobre lo expresado en la presente resolución respecto del pedido de abstención formulado por Belén Hilda Calderón Zegarra.
21. Aprobó por unanimidad:  
  
PRIMERO: La realización del Webinar internacional titulado: Descubre OISE: Posgrados en la Universidad de Toronto; coordinado con el Instituto de Estudios en Educación de Ontario, de la Universidad de Ontario, a realizarse el 13 de marzo de 2025, vía Teams.  
SEGUNDO: Autorizar el uso del logo institucional de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, en el material de difusión del citado Webinar.
22. Aprobó por unanimidad la expedición de la certificación correspondiente a las estudiantes que culminaron satisfactoriamente el "XII Programa de Actualización Continua en Terapia de Lenguaje", ejecutado por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, cuyos nombres se mencionan a continuación:
  - AGUILAR RUIZ KAREN ROSARIO.
  - ALVAREZ JIBAJA JACKELIN ANALI.
  - CABRERA GOMEZ CLARA INES.
  - ESPINOZA GOMEZ MILAGROS NOELIA.
  - GUZMÁN ALVAREZ OMAYRA JAZMIN.
  - QUISPETUPA VALLADOLID NAOMI YESLIN.

23. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades en los siguientes eventos:

- Hna. Mtra. Viviana Graciela Cueva Alva, rscj, Directora del Centro de Pastoral Universitaria, en vías de regularización, como ponente en la ESCUELA DE FORMACIÓN EN LA FE 2025: "COMO JESÚS, SÉ TÚ ESPERANZA PARA EL PERÚ", con el tema: "Anunciar el amor del Corazón de Jesús", en el marco de la encíclica "DILEXIT NOS"; evento organizado por la Red de Pastoral Universitaria y de Educación Superior PUES LIMA.
- Dra. Victoria García García, Rectora, en el acto inaugural de la exhibición de la muestra de infografías titulada "La Grandeza Humana tiene rostro de mujer", de autoría de la Dra. Martha Llanos Zuloaga, a realizarse el 12 de marzo de 2025.
- Dra. Mariella Victoria Mendoza Carrasco, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, en la segunda mesa técnica de diálogo titulada: "Alianzas multiactor para el cierre de brechas educativas", a desarrollarse el 26 de febrero de 2025, en el marco de las Mesas Técnicas de Diálogo: "Resultados del Perú para el estudio global: El precio de la inacción. El costo global privado, fiscal y social de que los niños, niñas y jóvenes no aprendan", organizado por UNESCO.

24. Aprobó por unanimidad la colaboración de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ con la Universidad Ricardo Palma para que la muestra de infografías titulada "La Grandeza Humana tiene rostro de mujer", de autoría de la Dra. Martha Llanos Zuloaga, sea presentada en la Casa Cultural Mujer de la Universidad Ricardo Palma. La exhibición se llevará a cabo durante el mes de marzo hasta el 04 de abril.

25. Aprobó por unanimidad el proyecto de la Jornada Anual Internacional por el Día de la Mujer "El liderazgo de la mujer y su aporte en la educación" – JADI 2025, organizada por la Facultad de Ciencias de la Educación, a realizarse el 27 de marzo de 2025.

26. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la coordinación de la Unidad de Investigación de Psicología al Dr. José Alfonso Mesía Guevara, docente contratado adscrito al Departamento Académico de Psicología, del 21 de marzo al 15 de julio de 2025, con 10 horas semanales.

27. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Coordinación de Horario Diferenciado – PROMEL, a la Mag. Anamaria Caceres Alvis, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Psicología, del 21 de marzo al 15 de julio de 2025, con 15 horas semanales.

28. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la renuncia del Mag. José Eduardo Calcín Figueroa al cargo de Director (e) del Departamento Académico de Filosofía y Teología, funciones que ejercerá hasta el 04 de marzo de 2025.

SEGUNDO: Agradecer al Mag. José Eduardo Calcín Figueroa por los servicios prestados en el cargo de Director (e) del Departamento Académico de Filosofía y Teología, labor desempeña desde el 01 de marzo de 2022.

TERCERO: Encargar la Dirección del Departamento Académico de Filosofía y Teología al Dr. Flavio Gutierrez Velasco, del 05 de marzo al 31 de julio de 2025, con 20 horas semanales y la respectiva bonificación al cargo.

29. Aprobó por unanimidad encargar la Unidad de Investigación de Filosofía y Teología al Mag. José Eduardo Calcín Figueroa, del 05 de marzo al 31 de julio de 2025, con 10 horas semanales.

30. Aprobó por unanimidad saludar y felicitar a la Lic. Diana Delalba Chávez del Castillo y a la Mag. Mary Ann Elsa Monteagudo Medina, por su elección como Decana Nacional y



Vicedecana, respectivamente, del Consejo Nacional 2025-2028 del Colegio de Traductores del Perú.

31. Aprobó por unanimidad el Proyecto 2025 para el desarrollo del “Taller: Elaboración de Tesis para Obtener el Título Profesional de Abogada – Modalidad Casos”, así como el presupuesto correspondiente.

Atentamente,



Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm